

PARN-043

ESTADO No. 043
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Nobsa, siendo las 7:30 a.m. de hoy 13 de Marzo de 2024.

TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
AUTO	GA4-141	JOSE ISMAEL PATIÑO PRIETO, MARIA ISABEL SALAMANCA CRUZ	4	08-03-2024	AUTO ANA MINERIA -903- 3201	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GA4-141, se aprueba laPólizaMineroAmbiental No. 39-43-101003851 expedida por Seguros del Estado S.A. con vigencia desde el 17/MAR/2023 hasta el 17/MAR/2024. 1.Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado connúmerodetarea AnnA Minería 15270260 del 08/MAR/2024 1.Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado connúmerodetarea AnnA Minería 15270258 del 08/MAR/2024 2.Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de2001.

AUTO	01491-15	TRITURADOS LA ESPERANZA SAS	4	08-03-2024	AUTO ANA MINERIA-903-3202	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 01491-15, se realizan los siguientesrequerimientos al titular minero TRITURADOS LA ESPERANZA SAS: Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos la Póliza Minero Ambiental No 39-43-101003928., Expedida por Seguros del Estado S.A., con una vigencia del 27/MAR/2023 hasta el 27/MAR/2024,. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES 1.Informar que para presentar respuesta a los requerimientos efectuados a través de los Autos emitidos por ANNA Minería debe ingresar a dicho aplicativo, buscar el respectivo requerimiento y en esta opción radicar el correspondiente descargo y/o respuesta, de forma que pueda hacerse la verificación del cumplimiento en forma ágil y eficaz. Se advierte que, de hacerlo en forma separada, la información ingresa como una nueva obligación y en el sistema no se asocia, de forma que el requerimiento seguirá registrándose como pendiente. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GFU-091	JESUS ALFONSO LOPEZ BARRERA	4	08-03-2024	AUTO ANA MINERIA-903-3203	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GFU-091, se aprueba la Póliza Minero Ambiental No. 39-43-101004076 expedida por Seguros del Estado S.A. con vigencia desde el 10/JUL /2023 hasta el 10/JUL/2024 . 1 Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número detarea AnnA Minería 12898758 del 28/NOV/2023 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número detarea AnnA Minería 12898756 del 09/MAR/2024

						2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GFU-091	JESUS ALFONSO LOPEZ BARRERA	4	08-03-2024	AUTO ANA MINERIA-903-3204	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GFU-091, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 14400359 del 07/ENE/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GFK-112	TITO HERNAN TORRES CUBIDES	4	08-03-2024	AUTO ANA MINERIA-903-3205	DISPOSICIONES Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - Anna Minería y realice los ajustes requeridos respecto del Formato Básico Minero Anual 2020. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que para presentar respuesta a los requerimientos efectuados a través de los Autos emitidos por ANNA Minería debe ingresar a dicho aplicativo, buscar el respectivo requerimiento y en esta opción radicar el correspondiente descargo y/o respuesta, de forma que pueda hacerse la verificación del cumplimiento en forma ágil y eficaz. Se advierte que, de hacerlo en forma separada, la información ingresa como una nueva obligación y en el sistema no se asocia, de forma que el requerimiento seguirá registrándose como pendiente 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001

AUTO	GEI-082	LUIS ALFREDO GONZALEZ VELANDIA, MISAEL GUERRERO MATEUS	4	11-03-2024	AUTO ANA MINERIA- 903-3206	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GEI-082, se aprueba el Formato Básico Minero anual 2023. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 14983445 del 06/FEB/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GBE-081	LUIS GUILLERMO MATEUS MATEUS, JOSE ALFREDO GUIO GARZON, ELEUTERIO MATEUS MATEUS	4	11-03-2024	AUTO ANA MINERIA- 903-3207	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GBE-081, se aprueba la Póliza Minero Ambiental No. 39-43-101003936 expedida por Seguros del Estado S.A. con vigencia desde el 08/ABR/2023 hasta el 08/ABR/2024. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13522331 del 05/DIC/2023 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 13522329 del 05/DIC/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GBE-081	LUIS GUILLERMO MATEUS MATEUS, JOSE ALFREDO GUIO GARZON, ELEUTERIO MATEUS MATEUS	4	11-03-2024	AUTO ANA MINERIA- 903-3208	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GBE-081, se aprueba el Formato Básico Minero anual 2017. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11026920 del 05/DIC/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001

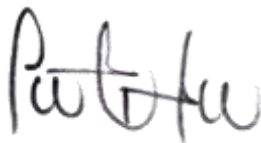
AUTO	GBE-081	LUIS GUILLERMO MATEUS MATEUS, JOSE ALFREDO GUIO GARZON, ELEUTERIO MATEUS MATEUS	4	11-03-2024	AUTO ANA MINERIA- 903-3209	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GBE-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11030423 del 05/DIC/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GBE-081	LUIS GUILLERMO MATEUS MATEUS, JOSE ALFREDO GUIO GARZON, ELEUTERIO MATEUS MATEUS	4	11-03-2024	AUTO ANA MINERIA- 903-3210	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero GBE-081, se aprueba el Formato Básico Minero anual 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6375690 del 05/DIC/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 33

269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Nobsa, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **13 de Marzo de 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido en la página web de la entidad www.anm.gov.co/notificaciones , por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN
REGIONAL NOBSA

Elaboró: **KAREM DANIELA SUANCHA P.**